

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INVERSIONES A.B.I. S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de reforma de estatuto de la compañía **INVERSIONES A.B.I. S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de mayo de 1995, ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.95-2-1-1-... el ... e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondón, con el No. ... el 17 de agosto de 1995
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Ing. Com. Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La principal reforma estatutaria corresponde al Artículo Primero referente al objeto social, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- Con la denominación de **INVERSIONES A.B.I. S.A.**, se constituyó una compañía anónima de carácter exclusivamente civil, que tendrá por objeto comprar, vender, permutar, administrar, tomar o dar en arriendo o subarriendo, bienes inmuebles, sean estos urbanos o rústicos. Podrá contratar con terceros la construcción de edificios para su administración o venta, inclusive por el sistema de propiedad horizontal;..."

AMdeA/LGP/EM

Guayaquil, 10 de septiembre de 1995

Miguel Martínez Bávalos

Ab. Miguel Martínez Bávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL